

Ciberagresión: un estudio sobre la prevalencia en estudiantes universitarios colombianos⁵

Jesús Redondo Pacheco

PhD. Psicología
Universidad Pontificia Bolivariana
Bucaramanga, Colombia
Correo: jesus.redondo@upb.edu.co

Mariana Luzardo Briceño

PhD. en Estadística
Universidad Pontificia Bolivariana
Bucaramanga, Colombia
Correo: mariana.luzardo@upb.edu.co

Kelly Johana Rangel Noriega

Estudiante investigadora de la facultad de Psicología
Universidad Pontificia Bolivariana
Bucaramanga, Colombia
Correo: kellyrangel07@hotmail.com

Recibido: 12/11/2015
Evaluado: 14/03/2016
Aceptado: 15/03/2016

Resumen

Objetivo: describir la prevalencia de las ciberagresiones en una muestra de estudiantes universitarios examinando las posibles diferencias que se pueden presentar respecto al género y a la Facultad en una muestra de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. **Método:** se emplearon tres instrumentos: (a) escala de ciberagresiones; (b) intensidad de ciberagresiones; y (c) duración de ciberagresiones; la muestra fue constituida por 639 estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, con una media de edad de 17.66 años (hombres $N = 303$, mujeres $N = 334$). **Resultados:** el 73.3% de la muestra total nunca ha agredido a sus iguales a través del teléfono móvil y de Internet. El acoso realizado por la mayoría dura menos de un mes, siendo agresiones de intensidad moderada, evidenciándose una disminución significativa en la prevalencia de las ciberagresiones durante más de un mes. Además, se observa que a medida que aumenta la duración del acoso tecnológico, disminuye la intensidad de las agresiones. **Conclusiones:** en cuanto a las diferencias entre género, los resultados revelan que existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. En lo que respecta a las diferencias entre las facultades, los resultados encontrados no nos pueden llevar a concluir que existan diferencias significativas.

Palabras clave

prevalencia, ciberagresión, estudiantes universitarios, género.

5 Para citar este artículo: Redondo, J., Luzardo, M., & Rangel, K. (2016). Ciberagresión: un estudio sobre la prevalencia en estudiantes universitarios Colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(1), pp. 85-99. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv16n1a05>

Cyber-aggression: a study on the prevalence in university students

Abstract

Objective: to understand the meanings that the indirect participant civilians in armed conflict, living in both country and urban areas, have built around the phenomena of violence, peace and armed conflict in Colombia. **Method:** From a constructionist approach and a hermeneutical method, a content analysis of the information collected was performed in five focus groups in the light of three broad categories (Historic-Cultural Influence, Senses and Events). **Results:** It is remarked that the meanings about peace and violence are built from the family context and close to it systems such as educational institutions, community, among others. **Conclusion:** Participants relate the armed conflict with groups outside the law and its polarized ideology about the state, identifying the civilian population as the mostly affected actor. Everyday actions are reaffirmed as possibilities for peace building.

Keywords

armed conflict, violence, peace and civilians indirectly affected by the conflict.

Cyber-agressão: um estudo sobre a prevalência em estudantes universitários colombianos

Resumo

Objetivo: descrever a prevalência das cyber-agressões numa amostra de estudantes universitários examinando as possíveis diferenças que se podem apresentar respeito ao gênero e à Faculdade numa amostra de estudantes da Universidade Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. **Método:** Para isto se empregaram três instrumentos (a) escala de cyber-agressões; (b) intensidade de cyber-agressões; e (c) duração de cyber-agressões, a amostra foi constituída por 639 estudantes da Universidade Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, com uma idade média de 17.66 anos (Meninos $N = 303$, Meninas $N = 334$). **Resultados:** 73.3% da amostra total nunca há agredido a seus iguais através do telefone móbil e de Internet. O assédio realizado pela maioria dura menos de um mês, sendo as agressões de intensidade moderada, se evidenciando uma diminuição muito significativa na prevalência das cyber-agressões durante mais de um mês. Ademais, se observa também que a medida que aumenta a duração do assédio tecnológico diminui a intensidade das agressões. **Conclusões:** enquanto às diferenças entre gênero, os resultados revelam que existem diferenças estatisticamente significativas entre meninos e meninas. No que se diz respeito às diferenças entre as faculdades, os resultados encontrados não nos podem levar a concluir que existam diferenças significativas.

Palavras chave

prevalência, cyber-agressão, estudantes universitários, gênero.

Introducción

Hoy en día las formas de comunicación han cambiado debido a la rápida evolución de las nuevas tecnologías, que se han venido constituyendo como herramienta persuasiva, útil e incluso fundamental, que permite a las personas mantenerse en continua comunicación con los diferentes acontecimientos sociales, económicos, políticos, laborales y personales (Correa & Cervantes, 2012; Spiegel, 2007); pero que han llevado a que se ejecute la violencia de tipo simbólica en niños, niñas y adolescentes, caracterizada por la intimidación, la discriminación, el hostigamiento, la suplantación y la agresión a través de la Internet y el teléfono móvil (Cuevas, 2006; Buelga & Pons, 2012; Monks et al., 2009).

El fenómeno antes mencionado es identificado por algunos autores (Campbell, 2005; Garaigordobil, 2011; Ortega, Calmaestra, & Mora, 2008; Smith, Mahdavi, Carvalho, & Tippett, 2006) como *cyberbullying*, quienes lo definen como aquella conducta agresiva e intencional que se repite de manera reiterativa en el tiempo, por un individuo o grupo, mediante el uso de dispositivos electrónicos-especialmente la Internet y el teléfono móvil- sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente. Además, en algunas situaciones o circunstancias, es caracteriza por la protección de la identidad del agresor, quien realiza este tipo de acciones de forma anónima o seudónima, que en últimas facilita la agresión, poniendo a la víctima en un situación con imposibilidad de defenderse (Lanzillotti & Korman,

2014; Monks et al., 2009; Smith et al., 2008; Tokunaga, 2010).

Frente a lo expuesto y teniendo en cuenta el objetivo que persigue este estudio, Garaigordobil (2011) encontró que en todos los países se constata una alta prevalencia de *cyberbullying*, después de desarrollar un trabajo donde analizaba los diferentes estudios que han investigado sobre los efectos y la prevalencia de este tipo de violencia. Entre los protagonistas que se hallan implicados en este tipo de acto agresivo, se encuentran los agresores, las víctimas y los observadores (Félix, Soriano, Godoy, & Sancho, 2010; Garaigordobil, 2011; Garaigordobil & Oñederra, 2010; Martínez, 2013). En cuanto a los agresores, estos se caracterizan por el deseo de manifestar su superioridad y dominio dañando a alguien, mediante actos de agresión, amenaza, humillación, denigración, suplantación, etc. Además, también se destaca su capacidad y dominio ante las nuevas tecnologías como: Internet, el teléfono móvil, videoconsolas, webcam, entre otras; para los ciberagresores, estos dispositivos o tecnologías se convierten en una herramienta de socialización, para bien o para mal, y en un elemento decisivo y diferenciador en sus relaciones interpersonales, así como en sus capacidades personales (Keith & Martín, 2005; Williams & Guerra, 2007; Ybarra & Mitchell, 2004; Ybarra & Mitchell, 2007).

Este fenómeno ha sido estudiado mayormente en estudiantes de primaria y secundaria (Álvarez, 2011; Amemiya et al., 2013; Hoyos, Aparicio, & Córdoba, 2005; León del Barco, Castaño, Fajardo, & Gómez, 2012), pero pocos han dirigido su interés en estudiantes universitarios, por lo que en Colombia no se hallan

reportes en la literatura donde se evidencie específicamente el estudio de la prevalencia de ciberagresores en la educación superior. Ahora bien, en Colombia se han realizado estudios en el ámbito universitario pero específicamente analizando y estudiando el bullying; por ejemplo, en una investigación identificaron la presencia del bullying en estudiantes de pregrado de veintidós facultades de medicina en Colombia, con el propósito de generar políticas de calidad de la educación médica en el país (Paredes, Sanabria, González, & Moreno, 2010). Otro estudio de enfoque cualitativo se centró en realizar un rastreo bibliográfico desde el referente histórico del bullying en diecisiete universidades de Colombia (García, Moncada, & Quintero, 2013); y, por último, en México, el *cyberbullying* fue estudiado- específicamente en las redes sociales de Facebook -en una muestra de jóvenes universitarios en la ciudad de Guadalajara, dado que esta red social en los últimos años ha sido en la que con mayor frecuencia se llevan a cabo este tipo de conductas antisociales (Correa, 2012).

En este orden de ideas, cabe destacar una investigación desarrollada por Del Río, Bringue, Sádaba y González (2010) quienes analizaron el fenómeno del *cyberbullying* en una muestra de 20.941 preadolescentes y adolescentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela; ellos destacan que de los 9.433 hombres de la muestra, el 22.4% han usado el teléfono móvil o Messenger para perjudicar, mientras que sólo el 13.4% de las 11.508 mujeres ha reconocido haber acosado a otros. Este hallazgo, permitió establecer que los ciberagresores es un rol que desarrolla más el género masculino. Otro

estudio realizado por Lucio (2009) con 1.066 hombres y mujeres de 34 centros educativos del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), evidencian que los hombres suelen ser más agresivos que las niñas; por ejemplo, los resultados indican que del total de los estudiantes que admitieron haber insultado a sus compañeros en internet, un 21.2% fueron varones y un 13.1% fueron mujeres. Así mismo, en esta misma investigación, dos de cada 10 estudiantes informó haber actuado como ciberagresor, caracterizado por las siguientes conductas: 22.2% amenazando; 10% acosando sexualmente; 11.5% afectando la reputación de compañeros en la red por comentarios contra su honor; y, finalmente, 11.1% entrando ilegalmente en equipos de compañeros con técnicas hacker. Por último, cabe destacar el trabajo realizado en Suecia por Slonje y Smith (2008), donde participaron 360 adolescentes de diferentes escuelas suecas y en donde se identificó un mayor porcentaje de ciberagresores (10.3%) que de cibervíctimas (5.3%).

Por otra parte, y con referencia a los ciberagresores, Buelga y Pons (2012) realizaron un estudio en Valencia (España) en una muestra de 1390 estudiantes de secundaria y encontraron que de las 10 ciberagresiones presentadas, los hombres puntúan significativamente más alto que las mujeres, en conductas cibernéticas directas relativas a acciones de hostigamiento y persecución, no existiendo diferencias en el resto de las agresiones. En conclusión, lo que se pretende con esta investigación es analizar y describir la prevalencia de la ciberagresión en una muestra de estudiantes universitarios examinando las posibles diferencias

que se pueden presentar respecto al género y a la Facultad a la que se hallan inscritos.

Finalmente, este estudio pretende mostrar el panorama del *cyberbullying* en la educación superior a partir de las estadísticas actuales que se tienen de este fenómeno, con el propósito de conocer las variables que están presentes para implementar programas encaminados a la detección, prevención y tratamiento de casos que conlleven a mitigar y evitar a tiempo los riesgos de aparición de estas conductas antisociales o problemas psicosociales, y emocionales en estos jóvenes, y así poder ampliar el conocimiento que se tiene sobre este problema en el país.

Método

Diseño

El presente estudio corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, transversal y con diseño no experimental.

Participantes

Para la realización de este trabajo se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. La muestra reclutada fue de 639 estudiantes de primer semestre de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga (hombres $N = 303$, mujeres $N = 334$), con una media de edad de 17.66 ($DT = 1.627$).

Instrumentos

Escala de ciberagresiones: se trata de una escala adaptada por Buelga, Pons, Cava y Musitu (2012), formada por 10 ítems que evalúan comportamientos que implican agresiones de hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad, exclusión social y suplantación de la identidad. La escala mide con un rango de respuesta de 1 a 5 (nunca, pocas veces: entre 1 y 2 veces, algunas veces: entre 3 y 5 veces, bastantes veces: entre 6 y 10 veces y muchas veces: más de 10 veces), las agresiones cometidas por el adolescente durante el último año a través del teléfono móvil e Internet). El coeficiente de fiabilidad α de Cronbach en el presente estudio es de 0.83.

Intensidad de ciberagresiones: la intensidad del ciberacoso durante el último año se evalúa con 5 opciones de respuesta que incluyen: nunca, 2 ó 3 veces, 1 ó 2 veces al mes, 1 ó 2 veces a la semana y todos o casi todos los días. Las dos primeras modalidades de respuesta de intensidad permiten evaluar el acoso moderado (menos de una agresión por semana) y las dos últimas el acoso severo (más de una agresión por semana) (Smith et al., 2006).

Duración de ciberagresiones: la duración del ciberacoso durante el último año se evalúa con 5 opciones de respuesta: nunca, 1 mes (o menos), entre 3 y 6 meses, entre 6 y 12 meses, y un 1 año (o más).

Análisis de datos

Para analizar la prevalencia de las ciberagresiones se realizaron análisis de contingencia y se calculó el coeficiente

de correlación de Pearson en las variables de estudio. Se llevó a cabo un análisis multivariante de la varianza, MANOVA 2 X 10, entre géneros (hombre y mujer) y las Facultades de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga (Administración de Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Psicología, Derecho, Comunicación Social, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica) en las variables de ciberagresión por el teléfono móvil y por Internet.

Resultados

La clasificación de los participantes en función del género y la Facultad donde estudia se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1.
Número (y porcentaje) de sujetos de la muestra clasificados por género y Facultad

Facultad	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
Admón. Neg. Int.	36 (5.6%)	35 (5.5%)	71 (11.1%)
Admón. Empresas	9 (1.4%)	16 (2.5%)	25 (3.9%)
Psicología	17 (2.7%)	61 (9.5%)	78 (12.2%)
Derecho	16 (2.5%)	18 (2.8%)	34 (5.3%)
Comunicación Social	10 (1.6%)	40 (6.3%)	50 (7.8%)
Ing. Civil	108 (16.9%)	54 (8.5%)	162 (25.4%)
Ing. Electrónica	16 (2.5%)	1 (.2%)	17 (2.7%)
Ing. Ambiental	16 (2.5%)	29 (4.5%)	45 (7%)
Ing. Industrial	46 (7.2%)	69 (10.8%)	115 (18%)
Ing. Mecánica	29 (4.7%)	11 (1.9%)	40 (6.6%)
Total	303 (47.6%)	334 (52.4%)	637 (100%)

Por medio de la prueba Chi-cuadrado de homogeneidad de la distribución de frecuencias, se comprobó que no existían diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de Género x Facultad ($\chi^2 = 90.927$; $p = .00$).

Prevalencia de cyberbullying

Los resultados indican que el 73.3% ($n = 467$) de la muestra total nunca ha agredido a sus iguales a través del teléfono móvil y de Internet. El resto de los estudiantes de la muestra, el 26.7% ($n = 170$), sí ha acosado a sus pares en el último año. El acoso realizado por la mayoría dura menos de un mes (23.7%, $n = 151$), siendo las agresiones de intensidad moderada (23%, $n = 147$). Se evidencia una disminución muy significativa en la prevalencia de las ciberagresiones durante más de un mes. Un 1,4% de los estudiantes ($n = 9$) han acosado entre 3 y 6 meses, un .9% ($n = 6$) entre 6 y 12 meses y un .6% ($n = 4$) más de un año.

En cuanto a la intensidad del acoso, el 25.3% ($n = 161$) de los agresores acosan de forma moderada mientras que el 1.4% ($n = 9$) lo hace de forma severa. En este sentido, los datos muestran que el .6% ($n = 4$) de agresores severos han acosado durante un mes o menos, un .5% ($n = 3$) entre 3 y 6 meses, un .3% ($n = 2$) entre 6 y 12 meses y no se evidencia durante más de un año. Además, se observa también que a medida que aumenta la duración del acoso tecnológico disminuye la intensidad de las agresiones ($r = .71$, $p < .01$) (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Incidencia de la intensidad y duración de la ciberagresión a través del teléfono móvil y de internet

Agresión Intensidad	Duración				Total
	<=1 mes	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	>=1 año	
	Nunca (N=637) 467 (73.3%)				
Moderada	147 (23%)	6 (.9%)	4 (.6%)	4 (.6%)	161 (25.3%)
Severa	4 (.6%)	3 (.5%)	2 (.3%)	0 (0%)	9 (1.4%)
Total	151 (23.7%)	9 (1.4%)	6 (.9%)	4 (.6%)	170 (26.7%)

Intensidad Agresión-Duración: $r = .71, p < .001$

Diferencias entre géneros y Facultad en el tipo de ciberagresión

Los resultados revelan que existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres (Ver Tabla 3). De todas las ciberagresiones estudiadas, los resultados indican que los hombres puntúan más alto que las mujeres, es decir,

ellas son más acosadas que los hombres en todas las agresiones a través del teléfono móvil y de Internet.

En cuanto a las diferencias entre las facultades, los datos muestran que Administración de Empresas es la Facultad que obtiene puntuaciones estadísticamente más elevadas en 3 de las 10 ciberagresiones evaluadas. Hay diferencias significativas entre esta Facultad y la de Comunicación Social en la agresión de Hostigamiento, “He insultado o ridiculizado a alguien con mensajes o llamadas” ($F(9;627) = 2.721, p = .004$) y en las dos agresiones de Persecución. Así, en Persecución, la Facultad de Administración de Empresas puntúa estadísticamente más alto que la Facultad de Administración de Negocios Internacionales en las conductas “He obligado a hacer cosas con amenazas (traer dinero, hacer trabajos, sexo)” ($F(9;627) = 2.236, p = .018$) y en la conducta “He amenazado a alguien para meterle miedo” ($F(9;627) = 3.571, p = 0.000$) respecto a las Facultades de Administración de Negocios Internacionales, Psicología, Comunicación Social, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial (Ver Tabla 4).

Tabla 3. Diferencias de género en los ítems de ciberagresión

	F	P	η^2	Contrastes
Hostigamiento				
1. He insultado o ridiculizado a alguien con mensajes o llamadas.	$F(1;635)=11.927$.001	.018	H > M
8. He dicho, enviado o hecho cosas groseras para asustar o molestar a alguien.	$F(1;635)=11.716$.001	.018	H > M
Persecución				
2. He obligado a hacer cosas con amenazas (traer dinero, hacer trabajos, sexo).	$F(1;635)=2.730$.099	.004	H > M
7. He amenazado a alguien para meterle miedo.	$F(1;635)=16.831$.000	.026	H > M

	F	P	η^2	Contrastes
Denigración				
4. He contado mentiras o rumores falsos sobre alguien	F(1;635)= 9.767	.002	.015	H > M
Violación de la intimidad				
5. He contado secretos de otros para fastidiarle.	F(1;635)=10.208	.001	.016	H > M
6. He pasado y/o manipulado fotos o videos de alguien sin su permiso.	F(1;635)= 7.621	.006	.012	H > M
9. Me he metido en el messenger o en cuentas privadas de otros sin que pueda hacer nada.	F(1;635)= 5.969	.015	.009	H > M
Exclusión social				
3. He hecho llamadas o he dicho que me conecte a internet y no he contestado	F(1;635)= 4.022	.045	.006	H > M
Suplantación de la identidad				
10. Me he hecho pasar por otro para decir o hacer cosas malas por el móvil o en internet	F(1;635)= 9.330	.002	.014	H > M

Nota: F: F de Snedecor; p: nivel de significación; η^2 : tamaño del efecto; Contraste: Comparaciones significativas; M: mujeres; H: hombres

Tabla 4.
Diferencias entre facultades en los ítems de ciberagresión

	F	p	η^2	Contrastes
Hostigamiento				
1. He insultado o ridiculizado a alguien con mensajes o llamadas.	F(9;627)= 2.721	.004	.038	AE>CS
8. He dicho, enviado o hecho cosas groseras para asustar o molestar a alguien.	F(9;627)= 0.991	.446	.014	
Persecución				
2. He obligado a hacer cosas con amenazas (traer dinero, hacer trabajos, sexo).	F(9;627)= 2.236	.018	.031	AE>ANI
7. He amenazado a alguien para meterle miedo.	F(9;627)= 3.571	.000	.049	AE>ANI; AE>PSI; AE>CS; AE>CIV; AE>AMB; AE>INDS
Denigración				
4. He contado mentiras o rumores falsos sobre alguien	F(9;627)= 1.844	.058	.026	
Violación de la intimidad				
5. He contado secretos de otros para fastidiarle.	F(9;627)= 0.932	.497	.013	
6. He pasado y/o manipulado fotos o videos de alguien sin su permiso.	F(9;627)= 0.639	.764	.009	
9. Me he metido en el messenger o en cuentas privadas de otros sin que pueda hacer nada.	F(9;627)= 0.780	.635	.011	
Exclusión social				
3. He hecho llamadas o he dicho que me conecte a internet y no he contestado	F(9;627)= 1.126	.342	.016	
Suplantación de la identidad				
10. Me he hecho pasar por otro para decir o hacer cosas malas por el móvil o en internet	F(9;627)= 1.751	.075	.025	

Nota: F: F de Snedecor; p: nivel de significación; η^2 : tamaño del efecto; Contraste: Comparaciones significativas; M: mujeres; H: hombres

Discusión

El objetivo de este estudio fue describir la prevalencia de la ciberagresión en una muestra de estudiantes universitarios examinando las posibles diferencias que se pueden presentar respecto al género y a la Facultad a la que se hallan inscritos los alumnos.

La prevalencia del ciberacoso varía significativamente según el país de estudio. Se han encontrado porcentajes superiores de victimización en Estados Unidos y Asia (55%), frente al resto de los países americanos (22%), Canadá (25%), Oceanía (25%) o Europa (30%) (Garaigordobil, 2011). A pesar de que se han producido grandes avances en la investigación de la ciberagresión, gran parte de esta investigación se lleva a cabo entre adolescentes (Kowalski & Limber, 2007), encontrándose pocas investigaciones en universitarios, donde también se presenta este fenómeno (Finn, 2004; Akbulut & Eristi, 2011; Wright & Li, 2013).

Las estimaciones generales sobre la prevalencia de cyberbullying no son claras. Aunque hay estudios que sugieren que el cyberbullying disminuye con la edad (Sevcíková & Smahel, 2009), por lo general se ha demostrado dentro de muestras de adolescentes, destacando el aumento de conductas de cyberbullying a lo largo de la adolescencia media, disminuyendo en los últimos años, próximos a la edad adulta (Slonje & Smith, 2008; Ybarra & Mitchell, 2004). Por otra parte, los estudios con muestras de adultos suelen utilizar diferentes metodologías

(Zacchilli & Valerio, 2011) o incluir rangos de edad mucho más amplios que los observados en muestras de adolescentes (Sevcíková & Smahel, 2009). Se supone que los incidentes relacionados con el cyberbullying disminuyen durante la transición de la secundaria a la universidad, pero la evidencia reciente sugiere que el porcentaje de participación en cyberbullying por parte de los estudiantes universitarios varía entre el 10 y el 35%, mientras que en algunos casos este porcentaje puede ser incluso mayor en comparación con los adolescentes (Schenk, Fremouw, & Keelan, 2013; Kokkinos, Antoniadou, & Markos, 2014).

Dado que la frecuencia de cyberbullying aumenta en secundaria (Kiriakidis & Kavoura, 2010), habría razones para creer que esta tendencia continuaría en los años universitarios. Así, un estudio sobre cyberbullying entre estudiantes universitarios, encontró que ser víctima de cyberbullying en secundaria es un factor de riesgo significativo para seguir siendo acosado en la universidad (Kraft & Wang, 2010). Además, cuando los adultos jóvenes se encuentran en la universidad, no existe supervisión sobre el uso de las TICs, siendo éste un factor que puede aumentar la probabilidad de cyberbullying (Walrave & Heirman, 2011).

Por otra parte, la población de estudiantes universitarios se compone sobre todo de adultos jóvenes de entre 20 y 40 años de edad. En este sentido, como grupo de edad, los estudiantes de primer año están más cerca de edades adolescentes, mientras que los adultos jóvenes son más propensos a buscar nuevas experiencias, destacando la autonomía social y sexual y la fusión de su identidad con los demás (Jones & Scott, 2012). En

este sentido, existe la necesidad de estudiar el impacto de este fenómeno en otros grupos de edad, para comprenderlo mejor y proponer estrategias para prevenirlo.

Ahora bien, los resultados de este estudio indican que el 73.3% de la muestra total nunca ha agredido a sus iguales a través del teléfono móvil y de Internet, mientras que el resto de los estudiantes de la muestra sí ha acosado a sus pares en el último año (26.7%). El acoso realizado por la mayoría dura menos de un mes, siendo las agresiones de intensidad moderada. Además, se evidencia una disminución muy significativa en la prevalencia de las ciberagresiones durante más de un mes. En cuanto a la intensidad del acoso, el 25.3% de los agresores acosan de forma moderada mientras que el 1.4% lo hace de forma severa. Además, se observa que, a medida que aumenta la duración del acoso tecnológico, disminuye la intensidad de las agresiones. Estos resultados sobre la prevalencia de ciberagresores concuerda con otros trabajos sobre el tema (Brack, & Caltabiano, 2014; Kokkinos, Antoniadou, & Markos, 2014; Mateus, Veiga, Costa, & Das Dores, 2015; Schenk, Fremouw, & Keelan, 2013), pero hay que considerar la dificultad que supone comparar estudios internacionales debido a las diversas metodologías y medidas utilizadas entre los mismos.

En este orden de ideas, los datos obtenidos en nuestra investigación proporcionan una información novedosa y un conocimiento más completo sobre los diferentes tipos de conductas de ciberacoso, considerando además que en Colombia no se han encontrado reportes donde se evidencie específicamente el

estudio de la prevalencia de ciberagresores en la educación superior.

Dicho lo anterior, la relación entre las ciberagresiones y el género no ha mostrado una tendencia clara. Las investigaciones sobre ciberagresión han demostrado que los hombres son más propensos a participar en el acoso físico (Card, Stucky, Sawalani, & Little, 2008), mientras que las mujeres están a menudo más relacionadas con el acoso relacional; que incluye el chisme y la exclusión de otros (Crick & Bigbee, 1998). Por lo tanto, se ha demostrado que las mujeres son más propensas que los hombres a ser ciberacosadores debido al estilo relacional del cyberbullying (Keith & Martin, 2005). En contraste con esto, otros estudios han encontrado que los hombres son más propensos a señalarse en los autoinformes como ciberacosadores más que las mujeres (Erdur-Baker & Kavrut, 2007; Mitchell, Finkelhor, & Wolak, 2004), sin embargo, otros estudios han encontrado diferencias significativas en el género de los ciberacosadores (Smith et al, 2008; Zacchilli & Valerio, 2011).

Por su parte, en nuestro estudio se evidencian diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. Pues, de todas las ciberagresiones estudiadas, los resultados indican que los hombres puntúan más alto que las mujeres, es decir, ellas son más acosadas que los hombres en todas las agresiones a través del teléfono móvil y de Internet. Estos resultados son coherentes con diferentes estudios (Chapell et al., 2006; Hong, Li, Mao, & Stanton, 2007; Kowalski & Limber, 2007; Li, 2006; Ybarra & Mitchell, 2007) que sugieren que los hombres se involucran con más frecuencia que las mujeres en el ciberacoso, sobre todo en las conductas relacionadas con

el hostigamiento y la persecución, como molestar o amenazar mediante las TICs, y de difusión de imágenes degradantes para la víctima (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010; Navarro, 2009; Ortega et al., 2008; Sourander et al., 2010).

Por otro lado, en cuanto a las Facultades donde estudian los participantes del estudio, los resultados encontrados no nos pueden llevar a concluir que existan diferencias significativas, además de que es difícil contrastar los valores obtenidos en el presente estudio con investigaciones previas, por lo que cualquier planteamiento que se hiciera sería sólo suposiciones. A pesar de que el *cyberbullying* es un fenómeno universal que ocurre indistintamente en todos los estratos, culturas y países, se debe considerar aspectos como creencias, valores culturales, variables psicológicas, entre otros, que son importantes a la hora de explicar este fenómeno; por esta razón, las características de las personas que estudian en cada una de las Facultades, así como la situación de violencia general que se viva en el momento, son aspectos importantes en la descripción de esta situación.

El aumento del fenómeno del *cyberbullying* requiere que las instituciones educativas se impliquen para promover acciones que prevengan, controlen y regulen las agresiones tecnológicas entre iguales (Walker, 2010) ya que este tema debería convertirse en una prioridad investigar sobre este fenómeno (Ley 1620, 2013) debido a que actualmente predomina un uso generalizado de estos medios tecnológicos; así como analizar su efecto sobre el acoso entre iguales, debería ser una prioridad para los investigadores sociales y de la educación.

En definitiva, este trabajo sobre el *cyberbullying* es novedoso porque aporta datos acerca de la prevalencia de este fenómeno y de sus diferencias de género y de facultad donde estudian los participantes en función de las agresiones cibernéticas en población universitaria, cuestiones poco estudiadas en la literatura científica. De cualquier forma, todavía hay mucho por investigar, ya que aún se desconoce con exactitud la naturaleza y funcionamiento de este nuevo tipo de acoso, partiendo de que tanto el teléfono móvil como el internet fueron creados para informar y comunicar, pero la importancia de sus usos (y, a veces, abusos) que se le está dando a estos dos medios ha llegado a modificar las relaciones sociales y los procesos de socialización, convirtiendo la sociedad en un contexto basado en redes de interés (Beranuy & Sánchez, 2007; Sánchez-Carbonell & Beranuy, 2007).

El estudio presenta algunas limitaciones que futuras investigaciones deberán considerar. En primer lugar, es importante destacar que los resultados obtenidos en este trabajo deben interpretarse con precaución, debido al tipo de diseño transversal usado en la investigación; por lo que un estudio longitudinal llevaría a confirmar los resultados expuestos considerando medidas en distintos periodos de tiempo. Por último, en este trabajo, las respuestas proporcionadas por los estudiantes universitarios fueron dadas a través de autoinformes, por lo que podrían estar sujetas a efectos de deseabilidad social y sesgos, a pesar de que la fiabilidad y validez de los autoinformes en cuanto a la medición de conductas de riesgo resulta ser bastante aceptable (Flisher, Evans, Muller, & Lombard, 2004).

R eferencias

- Akbulut, Y., & Eristi, B. (2011). Cyberbullying and victimisation among Turkish university students. *Australasian Journal of Educational Technology, 27*(7), 1155-1170.
- Álvarez, D., Núñez, J., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., & González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología, 27*(1), 221-231. doi:10.6018/113661
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. (2013). Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de medicina, 74*(2), 91-96. doi: 10.3109/01460862.2012.708215. 5.
- Beranuy, M., & Sánchez X. (2007). El móvil en la sociedad de la comunicación. En A. Talam (Ed.): *Globalización y salud mental* (pp. 369-391). Barcelona: Herder.
- Buelga, S., Cava, M., Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Rev Panam Salud Pública, 32*(1), 36-42. doi: 10.1590/S1020-49892012000700006
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention, 21*(1), 91-10. doi: 10.5093/in2012v21n1a2
- Campbell, M. A. (2005). Cyberbullying: An old problem in a new guise? *Australian Journal of Guidance and Counselling, 15*, 68-76. Recuperado de <http://eprints.qut.edu.au/1925/1/1925.pdf>
- Card, N., Stucky, B., Sawalani, G., & Little, T. (2008). Direct and indirect aggression during childhood and adolescence: A meta-analytic review of gender differences, intercorrelations, and relations to maladjustment. *Child Development, 79*, 1185-1229. doi: 10.1111/j.1467-8624.2008.01184.x.
- Chapell, M., Hasselman, S., Kitchin, T., Lomon, S., MacIver, K., & Sarullo, P. (2006). Bullying in elementary school, high school, and college. *Adolescence, 41*, 633-648. doi: 10.1016/j.encep.2012.01.008
- Correa, E., & Cervantes, M. (2012). *Jóvenes, educación y nuevas tecnologías*. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- Correa, E. (2012). Ciberbullying en jóvenes universitarios a través de Facebook. En E. Correa & M. Cervantes. (2012). *Jóvenes, educación y nuevas tecnologías*. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- Crick, N., & Bigbee, M. (1998). Relational and overt forms of peer victimisation: A multiinformant approach. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 66*, 337-347. doi:10.1037/0022-006X.66.2.337
- Cuevas, M. (2006). *Exposición a violencia, conductas parentales y afrontamiento en niños y adolescentes* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Granada. Granada: España.

- Del Río, J., Bringue, X., Sádaba, C., & González, D. (2010). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. V Congrés Internacional Comunicació I Realitat. Barcelona.
- Erdur-Baker, O., & Kavut, F. (2007). A new face of peer bullying: Cyber bullying. *Journal of Euroasian Educational Research*, 27, 31-42. doi:10.1016/j.compedu.2011.06.014
- Félix, V., Soriano, M., Godoy, C., & Sancho, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*, 38(1), 47-58.
- Finn J. (2004). A survey of online harassment at a university campus. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 468-483.
- Fisher, A.J., Evans, J., Muller, M., & Lombard, C. (2004). Brief report: Test-retest reliability of self-reported adolescent risk behaviour. *Journal of Adolescence*, 27, 207-212. doi: 10.1016/j.adolescence.2001.10.001
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. doi: 10.3916/C44-2015-17.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- García, J.J., Moncada, R.M., & Quintero, J. (2013). El bullying y el suicidio en el escenario universitario. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(2), 298-310.
- Hong, Y., Li, X., Mao, R., & Stanton, B. (2007). Internet use among Chinese college students: implications for sex education and HIV prevention. *CyberPsychology & Behavior*, 10, 161-169. doi: 10.1089/cpb.2006.9973
- Hoyos, O., Aparicio, J., & Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe*. Universidad del Norte, 16, 1-28.
- Jones, J., & Scott, S. (2012). Cyberbullying in the University Classroom: A Multiplicity of Issues. In L. A. Wankel, & C. Wankel (Eds.), *Misbehavior Online in Higher Education. Cutting-edge Technologies in Higher Education*, Vol. 5. (pp. 157-182). Bingley, UK: Emerald Group Publishing Limited.
- Keith, S., & Martín, M. E. (2005). Cyber-Bullying: Creating a culture of respect in a Cyber World. *Reclaiming Children and Youth*, 13, 224-228.
- Kiriakidis, S. P., & Kavoura, A. (2010). A review of the literature on harassment through the internet and other electronic means. *Family and Community Health*, 33(2), 82-93. doi: 10.1097/FCH.0b013e3181d593e4
- Kokkinos, C.M., Antoniadou, N., & Markos, A. (2014). Cyber-bullying: An investigation of the psychological profile of university student participants. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 35, 204-214. doi: 10.1080/02673843.
- Kowalski, R., & Limber, S. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41, 22-30. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.08.017
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brower.

- Kraft, E.M., & Wang, J. (2010). An exploratory study of the cyberbullying and cyberstalking experiences and factors related to victimization of students at a public liberal arts college. *International Journal of Technoethics*, 1(4), 74–91. doi: 10.4018/jte.2010100106.
- Lanzillotti, A., & Korman, G. (2014). Cyberbullying, características y repercusiones de una nueva modalidad de maltrato escolar. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 60(1), 34-40.
- Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27, 157-170. doi: 10.1177/0143034314527042
- Ley 1620. República de Colombia, Bogotá, Colombia, 15 de marzo de 2013
- León del Barco, B., Castaño, M.E., Fajardo, F. & Gómez, T.M. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: variables moduladoras y redes sociales. *Electronic journal of research in educational psychology*, 10(27), 771-788.
- Lucio, L.A. (2009). *Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas*. XI Asamblea general de ALAFEC. Guayaquil.
- Martínez, M.A. (2013). Análisis psicosocial del cyberbullying: claves para una educación moral. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 65-73. doi:10.1177/0013124508316039.
- Mitchell, K., Finkelhor, D., & Wolak, J. (2004). Victimization of youths on the internet. In J.L. Mullings, J. W. Marquart & D.J. Hartley (Eds.), *The victimisation of children: Emerging issues* (pp. 1-39). New York, NY: The Haworth Maltreatment and Trauma Press.
- Monks, C.P., Smith, P.K., Naylor, P., Barter, C., Ireland, J.L., & Coyne, I. (2009). Bullying in different contexts: Commonalities, differences and the role of theory. *Aggression and Violent Behavior*, 14(2), 1359-1789. doi:10.1016/j.avb.2009.01.004
- Navarro, R. (2009). *Variables psicosociales de la agresión escolar: La variable género como factor diferencial* (Tesis Doctoral). Universidad de Castilla La Mancha, España.
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192. doi: 10.1089/cyber.2012.0040
- Paredes, O.L., Sanabria-Ferrand, P.A., González-Quevedo, L.A., & Moreno, S.P. (2010). "Bullying" en las facultades de medicina colombianas, mito o realidad. *Revista de Medicina*, 18(2), 161-172.
- Sánchez-Carbonell, X., & Beranuy, M. (2007). La adicción a Internet como sobreadaptación social. En A. Talam (Ed.): *Psicopatología en la sociedad global* (pp. 341-367). Barcelona: Herder.
- Schenk, A.M., Fremouw, W.J., & Keelan, C.M. (2013). Characteristics of college cyberbullies. *Computers in Human Behavior*, 29, 2320–2327. doi: 10.1016/j.chb.2013.05.013
- Sevcikova, A., & Smahel, D. (2009). Online harassment and cyberbullying in the Czech Republic: Comparison across age groups. *Journal of Psychology*, 217, 227-229.

- Slonje, R. & Smith, P.K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying. *Scandinavian Journal of Psychology, 49*, 147-154. doi: 10.1027/0044-3409.217.4.227
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., & Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. *Research Brief*. Recuperado de <http://www.northampton.ac.uk/behaviour2learn/Lists/Downloads/67-rbx03-06.pdf>
- Smith, P. K, Mahdavi, J., Carvalho, C., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 49*, 376-385. doi: 10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x.
- Sourander, A., Brunstein-Klomek, A., Ikonen, M., Lindroos, J., Luntamo, T., Koskelainen, M., et al. (2010). Psychosocial risk factors associated with cyberbullying among adolescents: A population-based study. *Archives of General Psychiatry, 67*, 720-728. doi:10.1001/archgenpsychiatry.2010.79.
- Spiegel, A. (2007). *Nuevas tecnologías saberes, amores y violencias*. Buenos Aires: Editorial Noveduc.
- Tokunaga, R.S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior, 26*, 277- 287. doi:10.1016/j.chb.2009.11.014.
- Walker, H.M. (2010). Relational aggression in schools: Implications for future research on screening intervention and prevention. *School Psychological Review, 39*, 594-601. doi: 10.1093/cs/cdv003
- Walrave, M., & Heirman, W. (2011). Cyberbullying: Predicting victimization and perpetration. *Children and Society, 25*, 59-72. doi: 10.1111/j.1099-0860.2009.00260.x.
- Williams, K., & Guerra, N. (2007). Prevalence and predictors of Internet bullying. *Journal of Adolescent Health, 41*, 14-21. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.08.018.
- Wright, M. F., & Li, Y. (2013). The association between cyber victimization and subsequent cyber aggression: Moderating effect of peer rejection. *Journal of Youth and Adolescence, 42*, 662-674. doi: 10.1007/s10964-012-9903-3
- Ybarra, M. L., & Mitchell, K. J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 45*, 1308-1316.
- Ybarra, M. L., & Mitchell, K. J. (2007). Prevalence and frequency of Internet harassment instigation: implications for adolescent health. *Journal of Adolescent Health, 41*, 189-195. doi:10.1016/j.jadohealth.2007.03.005.
- Zacchilli, T., & Valerio, C. (2011). The knowledge and prevalence of cyberbullying in a college sample. *Journal of Scientific Psychology, 12-23*.